

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. OM-INV-SER-016-2023BIS
SERVICIOS AUDIOVISUALES PARA LA CAMPAÑA LA SEGURIDAD SOMOS TODOS Y
TODAS

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en la Invitación número OM-INV-SER-016-2023BIS, correspondiente a la contratación de SERVICIOS AUDIOVISUALES PARA LA CAMPAÑA LA SEGURIDAD SOMOS TODOS Y TODAS.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:44 horas del día 22 de noviembre de 2023, fecha señalada en las bases, para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de propuestas en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción II y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (En adelante la Ley de Adquisiciones) y el artículo 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 11.2 de las bases de invitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales, en su caso se cuenta con oficio de designación, mismos que se encuentra a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio anteriormente citado.

El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la Invitación número OM-INV-SER-016-2023BIS, con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 12 de las bases de invitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de invitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: GENESIS VENTURES S.A.P.I. DE C.V

CUMPLE

Para el **paquete único** debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 9.1 de las bases de invitación.

LICITANTE: NUEVO PERIODISMO DIEZ 4, S. DE R.L. DE C.V.

CUMPLE

Para el **paquete único** debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 9.1 de las bases de invitación.

LICITANTE: INNOVACIÓN EN NEGOCIOS MDCI S.C.

NO CUMPLE

Para el **paquete único** debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 9.1 de las bases de invitación, de acuerdo con lo siguiente:

En el numeral 9.1 inciso B de las bases se solicitó lo conducente:

B) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de Invitación a cuando menos tres personas, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de Invitación, contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los servicios solicitados de acuerdo a lo establecido en estas bases de Invitación, incluyendo por lo menos las correspondientes a especificaciones, unidad de medida, cantidad; así mismo deberá expresarse plazo, lugar y condiciones de entrega del servicio.

Una vez analizada la propuesta técnica presentada por el licitante se advierte que para los videos 5 y 6 propone un plazo de entrega de 1 mes siendo lo solicitado 1 semana, plazo que es mayor al requerido por la convocante, incumpliendo con ello con lo requerido en punto 4.1 y 4.3 de las bases de invitación, por tal motivo se desecha su propuesta técnica para el paquete único en el que participa.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 9 y 12 de las bases de invitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones, y requisitos legales solicitados en las bases de invitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: INNOVACIÓN

EN NEGOCIOS MDCI S.C. Para el paquete único en que participan; **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de invitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas económicas de los licitantes cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de invitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
GENESIS VENTURES S.A.P.I. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
NUEVO PERIODISMO DIEZ 4, S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
GENESIS VENTURES S.A.P.I. DE C.V.	\$ 636,199.17 M.N. Más el 8% de IVA
NUEVO PERIODISMO DIEZ 4, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 639,402.00 M.N. Más el 8% de IVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las propuestas económicas recibidas a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de invitación identificados en el numeral 9.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **13:00 horas del día 23 de noviembre de 2023**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente invitación, por lo que cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación a los licitantes participantes.





Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 11:49 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado en la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

LA

“COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

<p>PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p>C. EMIR SAAMMAN GALLEGOS LÓPEZ ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p>  <p>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p>C. DIANA FLORES ROCHA ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

C








1
2

<p><i>Carlos Figueroa A</i> VOCA</p> <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p><i>Luis Ángel Valenzuela Muñoz</i> C. LUIS ÁNGEL VALENZUELA MUÑOZ ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>ASESOR</p> <p><i>Idannia López Sáinz</i> C. IDANNIA LÓPEZ SÁINZ ENLACE UNIDAD DE COMUNICACIÓN DE LA SSBC, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	

No se presentó ningún representante por parte de los licitantes

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. OM-INV-SER-016-2023BIS
SERVICIOS AUDIOVISUALES PARA LA CAMPAÑA LA SEGURIDAD SOMOS TODOS Y TODAS

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA
LISTA DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	RFC	FIRMA
Lino Fernando Limón Félix	Jefe de Invitaciones y Licitaciones OM	LFL7410137P9	
Nataly Núñez V.	Analista de proyectos de licitación	NUNN4005174K3	
Carlos Flavio Abayón	Aux de servicios OM	FA6691213914	
Luis Ángel Valenzuela Muñoz	Analista jurídico OM	VIAM1910729LS1	
Diana Flores Rocha	TOIC SSS SHFP	P0110700101	
Edgarita López Sainz	Enlace Unidad de Comunicación SSBCE	LOSI781027029	
Emir Saemman Gallegos López	Encargado del Dpto. de Rec. Materiales	GALE8502073D5	

DENISSE GONZÁLEZ

22 DE NOVIEMBRE DE 2023
 11:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación (en su respectivo). C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabsc, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia@baja.gob.mx.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. OM-INV-SER-016-2023BIS
SERVICIOS AUDIOVISUALES PARA LA CAMPAÑA LA SEGURIDAD SOMOS TODOS Y TODAS
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA
LISTA DE ASISTENCIA DE PROVEEDORES

	Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	RFC	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DENISSE GONZÁLEZ

22 DE NOVIEMBRE DE 2023
11:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabc, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, o bien, en el correo transparencia_m@baja.gob.mx.